

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
REUNION CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 1973
EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE POST-GRADO DE LA U.S.B.

ACTA N° 3

1. - El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart M., declaró abierta la sesión del Cuerpo y solicitó del Secretario la verificación de la asistencia.

Los siguientes miembros se encontraban presentes:

Por la Presidencia de la República

Principales: Alonso Pérez Luciani, Gustavo Planchart M.

Suplentes: Isidro Morales

Por el Ministerio de Educación

Principales: Adolfo Aristigueta, José Antonio Mayobre, Gabriel Zambrano.

Suplentes: José Hoffman

Por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Principal: Máximo Silberg

Por los Profesores de la Universidad

Principal: José Roberto Bello

Por los Estudiantes de la Universidad

Suplente: Alejandro Azuaje

También se encontraban presentes las siguientes Autoridades Universitarias: Ernesto Mayz Vallenilla, Rector y Freddy Arreaza Leañez, Vice Rector Administrativo.

2. - El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. - Se dió lectura al Acta de la sesión correspondiente al 16 de Julio de 1973, la cual fue aprobada sin modificaciones.
4. El Presidente del Consejo presentó a la consideración del Cuerpo el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario, el cual fue aprobado sin observaciones.
5. - El Presidente del Consejo dió lectura a la comunicación del 21 de Agosto de 1973 enviada al Rector-Presidente del Consejo Directivo Universitario, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla relativa al acuerdo del Consejo Superior Universitario en la sesión del 16 de Julio de 1973, de solicitar el estudio de las actividades, marcha y organización de la Universidad para determinar las fallas académicas que pudiesen existir y las modificaciones que pudiese requerir el Reglamento de la Universidad.

También dió lectura a la comunicación del 19 de Setiembre de 1973 enviada al Presidente del Consejo Superior Universitario por el Rector-Presidente del Consejo Directivo Universitario en la cual informa que este Cuerpo en sesión del 21 de Agosto de 1973, en atención a la solicitud mencionada, acordó instruir a las diferentes dependencias de la Universidad en el sentido de darle mayor celeridad a los trabajos de evaluación institucional emprendidos el pasado año académico, así como a la revisión del ante-proyecto de reforma del Reglamento.

6. - El Rector de la Universidad hizo uso de la palabra para agradecer en nombre de las Autoridades la selección de sus nombres en las ternas propuestas al Ministro de Educación para el nombramiento de Autoridades de la Universidad. Adicionalmente, presentó un informe sobre los aspectos académicos e institucionales de la Universidad, del cual se destacan los siguientes puntos:

La actitud de la comunidad universitaria en relación con la necesidad de evaluar la marcha de la Institución para el estudio de las reformas al Reglamento. Indicó que de parte de las Autoridades se habían iniciado con anterioridad las acciones necesarias para este proceso evaluativo. Manifestó que dicha evaluación se había acometido desde dos ángulos: uno interno, por parte de toda la comunidad universitaria y otro externo a cargo de una firma especializada. Dió lectura a la comunicación enviada a los Directores de División y a los Decanos y se refirió al Mensaje de las Autoridades con motivo del inicio del año lectivo 1973-1974, en los cuales se solicita el examen crítico y evaluativo de la marcha de la Universidad y las observaciones sobre la reforma

.../

al Reglamento. Se refirió también al Informe preliminar presentado por la Empresa "Consultores Latinoamericanos en Desarrollo y Educación Superior (CLADES)" relativo a la evaluación y prospectiva de la Universidad.

En relación con el desarrollo académico institucional se refirió a la aprobación por el Consejo Directivo Universitario de los estudios de post-grado en Economía de Hidrocarburos, Ingeniería Empresarial e Ingeniería de Sistemas y a la organización de los Estudios Libres. Presentó las características más resaltantes del programa en relación con esta modalidad de universidad abierta y los planes que en su inicio se acometerían. Solicitó que quedara se constancia en el Acta el agradecimiento al Dr. Máximo Silberg por sus gestiones para lograr el asesoramiento del Instituto Francés de Petróleo en la formulación y concepción del plan de estudios en Economía de Hidrocarburos.

Indicó también que el Consejo Nacional de Universidades tenía en estudio las proposiciones de la Universidad relativas a la creación de dos Institutos: el Instituto de Energía Eléctrica y el Instituto de Investigaciones y Desarrollo Industrial.

7. - Oída la intervención del Rector, algunos miembros del Consejo hicieron uso de la palabra para referirse a distintos puntos de la exposición. Dado lo avanzado de la hora, se acordó convocar a una próxima reunión a celebrarse el día 9 de Noviembre de 1973 a las 9:00 a. m. en la sede de la Universidad en Sartenejas.